

# EL CORREO DE LA COSTA

SEMIDIARIO DE LA TARDE

DEDICADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE PUNTARENAS Y GUANACASTE

DIRECTOR Y EDITOR  
LEONIDAS POVEDA

CONDICIONES:

Suscripción mensual C 1.00  
Número suelto . . . . . 0.10  
Avisos y comunicados precio convencional.  
Artículos de interés general, GRATIS.

OFICINA:  
50 varas al Oeste de la Casa  
Cural  
APARTADO DE CORREOS  
No 94  
DIRECCION TELEGRAFICA:  
LA COSTA

Año I

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 1º de Julio de 1914

Nº 63

## Notas de enseñanza

La asistencia en estas escuelas ha mejorado bastante y aun puede mejorar más debido a que el Juez Escolar es nada menos que el Comandante de Policía, quien tiene la facilidad de impartir diariamente órdenes a sus agentes, las cuales tienen que ser muy eficaces, siempre que se cumplan. Lo que nos pierde a nosotros es la inconstancia: hoy tomamos con demasiado calor una idea y al cabo de un mes todo el entusiasmo se ha evaporado. Pero el Sr. Cordero hará excepción a esta regla fatal que tan mal nos recomienda y nos hace tanto daño. Mejor sería que tomáramos las cosas con menos calor al principio, pero que ese calor durara todo el tiempo necesario para coronar la obra que emprendemos. Como sabemos que el señor Cordero es persona que ve gustoso las buenas insinuaciones, le indicamos la necesidad de impartir órdenes severas y constantes, a fin de evitar que los niños presencien tranquilamente los bailoteos, parrandas y tomaderas de traguito de los sábados. Esa enseñanza objetiva unida a la que por desgracia reciben algunos pobres niños en sus hogares, destruye en gran parte la labor educativa de los maestros.

Hemos oído decir que el Sr. Grillo, que dicho sea de paso nos ha resultado un guapo diputado, tiene, presentó o va a presentar un proyecto sobre enseñanza ampliando la educación popular en las ciudades importantes que carecen de colegios. —Nos gustaría mucho que el Sr. Grillo mandara a publicar su proyecto en este culto y simpático semidiario para apreciarlo, comentarlo y analizarlo, y para que se conozca en Guanacaste y Puntarenas.

Ojalá que el Soberano Congreso resolviera este año ese importante proyecto, si es como nos han informado. —De todos modos desearíamos que el señor Grillo lo publicara en "El Correo de la Costa", pues La Gaceta muy pocos la leen.

La Escuela Nocturna de Adultos marcha viento en popa. La enseñanza que allí se imparte, según nos informa un profesor, coincide con lo que necesitan en su vida práctica estos muchachos entusiastas artesanos de Puntarenas. Nada de superfluidades ni de conocimientos que no respondan a un fin realmente práctico y educativo. Muy bien, señor profesor. Adelante. Veremos si la constancia y dedicación de los alumnos corresponde a los esfuerzos de los que consiguieron la creación de tan importante escuela. Algunos profetas ya están extrañando que los alumnos no se hayan aburrido todavía, pues en otras épocas se fastidiaron y dejaron de asistir antes de cumplir mes.

El Director de la Escuela de Golfo Dulce, don Otoniel Vega, ha establecido también una escuela de adultos de enseñanza gratis; es más, ha ido conquistando alumno por alumno para formarla. Eso se llama vocación y patriotismo. Muy contados van siendo ya los maestros como el señor Vega; él y Golfo Dulce merecen felicitación. Y a propósito ¿por qué será que el Gobierno no hace la casa de escuela en aquel lugar, ahora que se están construyendo los principales edificios de la nueva población? La casa escolar es de urgente necesidad en aquel retiro. Con mil quinientos o dos mil colones se hace allá una buena casa.

XX.

## ESTELA v. DE GUIDO

PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

*En su nombre y en el de la Sociedad que tiene la honra de presidir, presenta a todo el público porteño sus expresiones de sincera gratitud por la buena voluntad con que ha contribuido a dar realce a la velada del domingo, ayudando así a que los fondos que se destinan a los pobres hayan aumentado en una buena suma de colones.*

*También agradece vivamente a todos los que con plausible desinterés tomaron participación activa en la verificación de dicha velada. Por el empeño de éstos, y la decidida protección del público, los pobres de San Vicente tendrán relativa holgura.*

*Puntarenas, 29 de Junio de 1914.*

## Los terrenos de la Punta

Comisionado por sus compañeros verificó don Francisco de P. Amador un paciente y minucioso estudio, a principios de 1913, respecto a los derechos que la Municipalidad de este cantón pudiera tener sobre los terrenos de La Punta, que nos son absolutamente indispensables para el ensanche de la ciudad. Con los datos resultantes de su magnífica labor, el señor Amador, en

su doble carácter de Comisionado y Presidente Municipal, dirigió dos extensas notas al señor Ministro de Gobernación, con fechas 18 de marzo y 4 de abril del citado año, encaminadas a recavar la devolución por el Ejecutivo de aquellos terrenos que en dichas notas se comprueba que son de absoluta propiedad municipal.

Hace poco nosotros escribimos un artículo dando la voz de alerta del peligro que corren aquellos terrenos de caer en poder de la Compa-

ña algodonera, si el Municipio no se apresura a gestionar nuevamente la devolución de ellos, para lo cual tienen dos muy buenas bases: el estudio a que nos hemos referido, y la cláusula primera del pacto Durán-Amador, cuyo pacto, como ya otras veces hemos dicho, voluntariamente se comprometió a cumplir el señor González, quien lo conoció cuando ya estaba en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Para que todo el que en este asunto se interese, conozca o recuerde los derechos que sobre aquellos terrenos tiene la Municipalidad, principiamos hoy a reproducir, en segunda plana, las dos notas que el diputado señor Amador dirigió, como ya dijimos, al señor Ministro de Gobernación, y de las cuales se deduce con claridad meridiana que esos terrenos son municipales.

## Una indidación que debió atenderse

En días pasados la Municipalidad, con exceso de celo, dictó un acuerdo prohibiendo la entrada de los niños al Parque. En la sesión del sábado pasado el regidor don Víctor Céspedes indicó que se derogara dicho acuerdo, y su indicación no fué atendida, ignoramos por qué.

Nosotros si creemos que la indicación del Regidor Céspedes debe atenderse e instamos a dicho edil para que haga incipiente sobre ella en la próxima sesión. Está bien que se procure que los niños no causen perjuicios, pero eso puede conseguirse con la vigilancia del parquero y la policía, sin necesidad de prohibir a los pequeños la entrada al Parque en sus cochecitos.

Reflexionen los señores municipales; una madre está tranquila cuando sabe que su hijito está en el Parque, porque es un lugar cerrado y seguro, en donde nada les puede pasar, pues no hay allí tráfico de vehículos. Deróguese aquella disposición y díctese otra nueva por la cual se obligue al Parquero y se suplique al Comandante de Policía para que vigilen porque los niños no hagan daños; pero déjeseles jugar y distraerse en el jardín público.

## El Tranvía de Puntarenas

Más de seis meses hacía que dormía el sueño de los justos un proyecto de don Emanuel Moiso para la construcción de un tranvía en esta ciudad, cuando nosotros escribiendo algunos artículos pidiendo se trajera ese proyecto al tapete de la discusión municipal. El señor Presidente de esa Corporación, don Francisco de P. Amador, al leer nuestros artículos, se empeñó en que la Dirección de Obras Públicas vertiera su informe a la mayor brevedad posible, para ver de realizar esa obra que ya ha sido intentada anteriormente por las Municipalidades de 1874 y 1890, la última de las cuales hizo provisión de rieles y dur-

mientes y pidió al exterior carros, ruedas y ejes, cuyos materiales estuvieron mucho tiempo en la Aduana y no hay constancia de su paradero.

Por fin el señor Amador ha conseguido que la Dirección vierta su dictamen, el cual es favorable a la proposición del señor Moiso, a la cual solo se le han hecho ligeras reformas. El sábado de esta semana conocerá el Municipio de ese asunto, que está dispuesto a resolver a la mayor brevedad.

Conversando hoy con el señor Moiso nos manifestó este activo empresario que ya tiene pedidos preciosos al exterior para todos los materiales, y que tan luego el Municipio apruebe su contrato hará los pedidos por cable. Nos aseguramos que si el Municipio no demora el asunto, para el próximo verano tendremos en servicio el tranvía. Y aunque el plazo es corto, lo creemos por ser el señor Moiso quien lo asegura, y conocer desde hace muchos años su laboriosa constancia cuando en algo emprende.

El señor Moiso y los puntareños estamos de plácemes, máxime si el Municipio aprueba, como lo esperamos, el proyecto de contrato ya citado.

## Diversiones a granel

JARDIN TEATRO. —Mañana debutará la Compañía de zarzuela que dirige don Carlos Ortiz. Trabajarán en el Jardín Teatro de don Ramón Araya, y principiará la temporada con las preciosas obritas *Niña Pancha* (zarzuela), *Con permiso del marido* (comedia), y *Los Carboneros* (zarzuela). Al teatro, pues.

LEZAMA HERMANOS. —Nuevamente tenemos entre nosotros esta famosa Compañía acrobática y de cinematógrafo, que hace pocos días hizo las delicias del público porteño. Dará muy pocas funciones, que hay que aprovechar. Se nos informa que darán una función a beneficio de los pobres de San Vicente de Paul. Están de suerte esos pobres, y por ello nos alegramos. Es de agradecer la simpática y humanitaria idea de los señores Lezama, quienes merecen la protección del público.

FIESTAS EN CHOMES. —Ayer estuvo a visitarnos en nuestra oficina don Hilario Guido, Presidente de la Comisión Organizadora de las fiestas de Chomes, que se verificarán los días 25, 26 y 27 de este mes. Nos informó el señor Guido que ya son un hecho esos festejos, pues el vecindario ha suscrito hasta la fecha unos C 175-00 y C 100-00 el Municipio; además, el Gobierno les ha dado la pólvora y la Empresa de Vapores ha tenido la galantería de darles libre pase a los músicos y policiales que vayan. Según el Presidente de la Comisión, aquellas fiestas estarán muy animadas. Habrá bailes públicos, disfraces, carreras, las tradicionales corridas de toros y muchas otras diversiones.

## LOS TERRENOS DE LA PUNTA

Nota del señor Presidente Municipal al señor Ministro de Gobernación

Documentos encontrados en los Archivos Oficiales por el Diputado Amador

Presidencia Municipal de Puntarenas.

Puntarenas, 18 de marzo de 1913.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación.

San José.

He tenido la honra de ser comisionado por la Municipalidad de este cantón para gestionar ante el Poder Ejecutivo la devolución de los terrenos municipales de la Punta.

El crecimiento natural y progresivo de la ciudad, la cual ha alcanzado un desarrollo notable en los últimos lustros, la afluencia de gentes de todas partes de la República que vienen a avendarse aquí estimuladas por la halagüeña perspectiva de un campo mejor para sus esfuerzos y energías, la terminación del Ferrocarril del Pacífico que hizo cobrar vigoroso empuje al antes abatido espíritu de construcción urbana, la próxima apertura del Canal de Panamá, obra gigantesca del genio y civilización contemporáneos, propulsor indiscutible de las regiones del Pacífico hacia el adelanto y mejoramiento, han traído, y así lo expuse a la Cámara en 1912, el problema que se relaciona con el ensanche de Puntarenas, por cuya solución satisfactoria se interesa vivamente el vecindario.

Un estudio paciente—no tan minucioso como sería de desear—verificado en los archivos oficiales por quien tiene la honra de dirigirse a Ud., durante el receso del Congreso, ha convencido de modo pleno a los Ediles de 1913, que los terrenos de la Punta son municipales Y FUERON RESERVADOS HACE MUCHÍSIMOS AÑOS PARA CUANDO HUBIERAN NECESIDAD DE ELLOS LOS POBLADORES DE PUNTARENAS. Esa ocasión ya está a las puertas, por no tener hoy la ciudad hacia donde extenderse, donde edificar en la medida que su progreso reclama, y como al reivindicarlos quedaría resuelto, desde luego, el problema a que antes hice referencia, la representación comunal se apresura, por mi medio, a solicitar del Poder Ejecutivo la devolución de dichos terrenos.

Excúseme, señor Secretario de Estado, si en el deseo de esclarecer bien este asunto, soy algo extenso, pero así lo exige, lo demanda la magnitud de la cuestión, de palpante interés para los puntareños, que la presente nota entraña.

El decreto de 26 de febrero de 1840, al rehabilitar el puerto de Puntarenas, dividió a éste en tres partes: la oriental, para población pajiza, la interior o central, para almacenes y casas de téja, y la más inmediata a las aguas o la Punta u occidental, para edificios públicos; cada una de ellas

separada de la siguiente por un espacio vacío de cien varas. (Art. I.) Resulta evidente, pues, que a edificaciones públicas fué destinada la Punta, y no a cultivos, y que desde el decreto de rehabilitación del puerto hizo parte de LA CIUDAD FUTURA, no de la MILLA MARÍTIMA.

Don Juan de Dios Barahona fué encargado, por el Gobierno de entonces, de hacer la adjudicación de solares entre los nuevos vecinos, según aparece de una declaración de éste dada ante el Gobernador de Cartago en 19 de mayo de 1865, y probablemente al Comandante del puerto se comisionó para fijar el lugar donde debía levantarse los edificios de aduana, cuartel, cárcel, escuela, etc., pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que esos edificios se ubicaron lo más cerca de las antiguas bodegas o almacenes, como lo revelan los cimientos aún existentes.

La resolución ministerial de 30 de agosto de 1845, que autorizó luego la venta de solares A ORILLAS DEL ESTERO, HASTA LA CHACARITA, en su parte motiva establece de modo inconcuso que todos los solares a orillas del Estero Y EL RESTO DE LA PUNTA son BALDIOS, cuya venta podía disponer el Ejecutivo. Dedúcese de aquí, que eran baldíos DE LA CIUDAD, no MILLA, ni baldíos NACIONALES, porque la venta de éstos sólo podía y puede acordarla un decreto del Congreso y aquella, como cosa pública, está fuera del comercio de los hombres, mientras las leyes mantengan en todo su vigor el decreto de 28 de junio de 1828. Tal interpretación aparece robustecida si se considera que al acordar la venta de solares a orillas del Estero fué por vía de ornato, con la mira de que se edificase en ellos, y tanto es esto así que se estableció expresamente que si no construía el adquirente dentro de cuatro años, perdía el derecho al solar y a lo pagado por él, pudiendo adjudicarse a otra persona.

El decreto de 28 de agosto de 1846, título II, Cap. I, art. 6, dividió el puerto o ciudad de Puntarenas en dos distritos, uno de ellos, EL DE PONIENTE u Oeste comprendía "toda la superficie donde están situadas las bodegas y edificios públicos, HASTA LLEGAR A LA EXTREMIDAD DE LA PUNTA". Este decreto completó claramente LOS LÍMITES DE LA CIUDAD, que fueron desde entonces, la Chacarita por el Oriente y la Punta por el Occidente, por el Norte el Estero y por el Sur el mar.

(Continuará)

## Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

### Precios por ida o regreso

Chomes.....	€ 15-00	Bebedero.....	€ 60-00
Manzanillo.....	30-00	Humo.....	60-00
Puerto Jesús o San Pablo.....	40-00	Ballena o Bolsón.....	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

## MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

# LOPEZ CANAILLO HNO.

ES INDUDABLE QUE FABRICAN Y VENDEN EL MEJOR HIELO

€ 1-65 la marqueta de CIEN LIBRAS

Refresquería contigua al Muellecito

RAUL STREBER

## FARMACIA UNIVERSAL

MANUEL J. GRILLO & Co.

Acaba de renovar todas sus existencias y ofrece a sus clientes y al público en general todos los artículos concernientes al ramo, completamente frescos y a los precios más bajos de la plaza, y nunca más altos que los de la Capital. Entre sus muchas especialidades ofrece la

### YODALINA

que cura el asma y las enfermedades de los bronquios

PRECIO: € 1-50 EL FRASCO

Se despacha inmediatamente y con esmero todo pedido. — Plazos liberales.

■ DESPACHO DEL MEDICO DEL PUEBLO ■

## GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



## LUIS CASALVOLONE

Corredor — Jurado — Comisionista

Representante de C. S. extrajeros y del país.

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA, **banquero** con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba, Grecia, Cartago, Heredia y A. Ajuela.

Agencia de la COMPAÑIA NACIONAL de SEGUROS en San José de Costa Rica (**seguros contra incendios**)

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE Comp. en New Orleans U. S. A. (**seguros de vida**)

Agencia general exclusiva en Puntarenas y Guaracoste de las HARINAS del Molino Costarricense de los señores LINDO BROS

Agencia de LA NACIONAL fábrica de puros y cigarrillos del señor Eloy González Frías.

Para informes, muestras, precios y condiciones en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait. — **SOLICITO** buenas y serias representaciones. — Puntarenas Costa Rica - Apartado 18.

## GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el --- trabajo ---



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo ---

PUNTARENAS - COSTA RICA. — FRENTE AL PARQUE VICTORIA

## HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

## DR. LUCIO ZABALA

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

DE LAS FACULTADES DE MADRID Y PARIS

Ha abierto su despacho en un departamento del Hotel «Las Brisas», frente a los

— Baños Municipales —

DESPACHO A TODA HORA DEL DIA Y DE LA NOCHE

Operaciones y visitas al campo, precios reducidos y convencionales

Nota.—En caso de ausencia cuando se me busque, puede dejármese recado con la propietaria del hotel, doña Rosa Obando.

## Siquirres al vuelo

Don Martineau se queja que al anunciar su matrimonio se falta a la verdad apuntando que es casado en Francia; corregimos nuestro error asegurando en vez que es casado en Martinica (su tierra natal), pues Francia no la conoce.

*Lo sentimos.*—El 14 del entrante partirán para Honduras don J. Cástulo Minera y Flia y don Nicolás Buitrago; que lleven un feliz viaje nuestros ilustres viajeros.

*Frescura.*—Dicen que el Tesoro ha gozado SIETE... con la chismografía de Biasetti, y asegura que conoce que gana un sueldo bien alto pero que no es cuenta suya.

*El colmo.*—El Secretario de la Jefatura no tiene ver... mifugo. Sabe que nadie lo quiere aquí, sabe que el Jefe dice que lo conserva por castigarlo, para teniéndolo a sus y órdenes vengarse de las torerías hostilidades que le hizo cuando las elecciones, y sin embargo todo se lo aguanta con la paciencia del Santo Job y no renuncia como lo haría quien se precie de caballero, pero ocurre que eso de jalar argamasa y remojar ladrillos no es halagador.

*Tango??*—Las contradicciones: El Jefe Político dice que tiene a su Secretario con las alas cortadas y que a la menor lo hecha... de ver, y el Secretario dice que ya el Jefe está de punto, que ya logró influenciarlo bien, que ya el sujeto es suyo y que seguirá la misma danza que con los anteriores.

*San Pedro se la da y...*—Dicen que don Hermenegildo Beltrán ganó el premio mayor de la lotería de New Orleans (\$ 40.000-00); lo celebramos por el amigo y por los acreedores. (No me olvidéis Perico).

*Conforme.*—Cierta doctor agradece a "El Correo de la Costa" saber los amores de su hija Ida, pero que no se a ido A... ida.

*Dote!!!*—El contratista de Martineau dicen que se llama "Dote"; ignoro el contenido de ese nombre, que conteste el doctor Shaw y nos aclare eso de "Dote".

*Resguardo.*—Justo sería que a menudo enviasen investigadores a esta localidad; como las autoridades de aquí no se preocupan... el contrabando se logra.

*Curioso.*—El que los domingos no se venda nada... y menos licorres...!! Es tan enérgico el Jefe Político... Ya es hora de que se hagan respetar las leyes.

*Cumpliendo.*—Como he recogido los datos por teléfono, se servirán perdonarme si encuentran alguna nota equivocada, pues hace días padezco de sordera; para la rectificación buscarán otro que no esté en San José.

ROLANDO

## FE DE ERRATAS

En el artículo "Pega pero escucha", publicado en el número del viernes pasado, se dijo al principiar el párrafo 4º: "Si en los almenares no aparecen los radiosos fanales del Santuario..." y debió haberse dicho: "Si en el almenaje no aparecen etc. etc.", como dice el original. Rogamos excusar el involuntario error.



## LA GAVIOTA

REFRESQUERIA Y VENTA DE HIELO POR MAYOR

En nuestra casa se encuentran los mejores artículos de refresquería. Especialidad en refrescos de tamarindo, cebada, etc.

Tosteles finos elaborados sin margarina ni manteca extranjera.

Gran variedad de artículos a precios de quema.—Se admiten pensionistas.

J. B. Romero Casal  
Propietario

## PANA HERMANOS

Taller situado 50 varas al Sur de la Cárcel Nueva

Servicio completo en carpintería. Trabajos de torno. Construcción de muebles.

Especialidad en los encargos



## LA VIUDA ALEGRE

— LA TIENDA —

QUE VENDE MAS BARATO

## PASO AL PROGRESO

Disfrutando de algún tiempo, para emplearlo en otros asuntos, aviso al público en general, y al Comercio en particular, que me hago cargo del cobro de cuentas, alquileres de casas, recibos de periódicos, cubicación de madera en cuadro, cálculo de facturas, apertura y cierre de libros comerciales, y todo lo concerniente a Agencias y Comisiones, bajo una módica y equitativa remuneración. — Nota:—Las cuentas morosas a mi cargo que no fuesen cubiertas a su presentación, ocuparán, con todas sus letras, una sección especial, en uno de los periódicos de la localidad.—Ofrezco actividad y honradez en los negocios a mi cargo.

PABLO ANGULO n.

Puntarenas, junio 1914. — Apartado 106. — Dirección telegráfica Panguloh.

## A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS « SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo a \$ 2-00 marqueta

## Molino de viento

Se vende uno para extraer agua, completamente nuevo. Acaba de llegar al país, y aun está en la Aduana. Tiene su respectivo pie.

Para precio y condiciones entenderse con

Leonidas Poveda

## Alimento para gallinas

Vendo magnífico afrecho, muy propio para alimento de gallinas, cerdos y ganado vacuno y caballar. El mejor y más económico alimento para esa clase de animales. A cincuenta céntimos las cien libras.—Pedro Canale.

## “La Bota de Oro”

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata

Propietario

## Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO A MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

## Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscriptor un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

## Tomás Fernández & Hermano

—Puntarenas y San José—

Compra de granos.—Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General.

## Se vende un hotel

En magníficas condiciones de pago se vende un hotel que vale unos mil quinientos colones. Entenderse con

Leonidas Poveda

## Juan Hernández

Pintor y Entapizador

—Actividad y cumplimiento—

Casa de Mr. Asch. ... En Las Playitas.

## “LA PRIMOROSA”

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA Surtido permanente de telas de superior calidad.

Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

## BARBERIA ASEPTICA

— DE —

ANSELMO PEREZ

La UNICA barbería de PRIMERA en el Puerto. Asepsia completa. Situada frente al Parque Victoria, lado Este.

ASEO Y BUEN TRATO

## Manuel Burgos

compra y vende maderas del país, propias para la exportación y toda clase de construcciones.

## ZAPATERIA MODERNA

TRASLADO.—He trasladado mi taller de zapatería 20 metros al Sur de la Botica de Veranes, en donde atenderé con mi acostumbrado esmero las órdenes de mis clientes y del público en general. Ya es sabido que siempre empleo materiales de superior calidad.

CALZADO HECHO.—Mi venta de calzado hecho estará en «La Istmeña», tienda de Aráuz, mientras vuelvo a trasladarme a mi antiguo local, tan luego lo reconstruyan.

MANUEL MADRIZ

## A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

## Pacific Lumber Co.

Puntarenas = = San José

Especialidad en tablillas, tabloncillos, guarniciones, etc. etc.

Compra de maderas en trozas pagando los mejores precios

## Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Tostelería y Refresquería

La Magnolia

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario

Pedro A. Rosés

# NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Libres de descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

# Carta de Corozal

Señor Director de "El Correo de la Costa"

Puntarenas

Nosotros como indios de este pueblo infeliz porque así lo han querido nuestros Gobiernos, sin la cultura ni la autoridad del señor Secretario de Gobernación, no nos hubiéramos atrevido a dar una contestación tan propia de un retrogrado, hijo del oscurantismo y de la época de Fernando VII.

Decir el señor Ministro Arias, que no es posible el gasto de 25 colones por ahora para el pago del correo semanal, es una contestación que mucho desdice del adelanto que podamos esperar de él. Me atrevería apostar a que ese señor ha gastado cuarenta veces esa cantidad, en una o varias cosas que no son ni necesarias, ni de provecho para el pobre pueblo tico.

Si el señor Ministro lo que quiere hacer es economía en perjuicio de nuestro adelanto, que principie por retirar las autoridades y maestros de estos pueblos, para que con esos sueldos aumentara el pago del famoso mobiliario para el dormitorio de nuestro Presidente.

Si Lepanto y Corozal pertenecieran a la Provincia de donde es el señor Secretario, entonces no se negarían los 25 colones, si no se pagarían cientos de cientos porque era una medida de progreso, de adelanto, que había que atender urgentemente, por ser quizás ese pueblo cuna del señor Secretario.

Y todavía creen y aseguran algunos, que esos señores serán los benefactores del país.

Cuando recibimos el programa que se publicó del partido republicano, nos enorgullecimos tanto, que ese día fué un gran día de jolgorio, por poco quemamos las casas en reemplazo de los juegos de pólyora; recogimos los tamboritos e hicimos leer el programa en todas las esquinas, con los honores de ordenanza, creyendo que tanta mentira sería verdad; y qué pronto, señor Director, nos hemos desengañado; y con tan poca cosa, con la miserable suma de 25 colones, para proporcionarle el correo a varios pueblos, que viven pagando sus impuestos y en completo abandono de parte del Gobierno.

Solo en tarjetas, papel y cubiertas timbradas, para la correspondencia particular de los señores Secretarios de Estado, se gasta más de los 25 colones.

Antes nos quejábamos de la indiferencia y hasta de la negligencia del señor Director Gral. de Correos, pero estudiándolo bien, el pobre no tiene la culpa, porque el tiempo le faltaba para colocarle teléfonos en las casas a los señores Ministros y altos empleados, y era natural que se abandonara de nuestras solicitudes, porque todos esos trabajos desinteresados, le daban la seguridad en su puesto para que siguiera gozando como hasta la presente.

¿Cómo es posible señor Director que los odios sobre localismo se acaben cuando palpamos tantas injusticias y tantas infamias? Si alguna vez en nuestro país llegara a haber una revolución del pueblo para el elemento usurpador de nuestro sudor, qué de barbaridades no se verían cometer, qué hecatombe no habría y con razón, y entonces sería el crujir de dientes y los lamentos.

Por fortuna somos enemigos de revoluciones y nos conformamos con ser los buyes para el yugo.

En Puntarenas no más tiene el Gobierno varias gasolinas, que sin perjuicio ninguno, podían hacer dos viajes por semana perfectamente, y sin embargo, el señor Secretario prefiere que esas gasolinas estén ancladas en el estero esperando que lleguen los príncipes de la Meseta Central a pasear en ellas, o que sirvan para embarcar un chorro de pasajeros que salen para el exterior. Pero es tan bueno nuestro Gobierno, que no consiente que esos aristocráticos pasajeros paguen el embarque hasta el vapor.

¿Qué más quiere el pueblo de Costa Rica que el propio Gobierno le quite el pan de la boca a sus hijos, para favorecer a los extranjeros y nativos ricos, que salen del país a pasear?

Perdone, señor Director, la molestia de su atento servidor,

KADIO

Corozal, junio de 1914.

## INFORMACION

**Presupuesto nivelado.**—El Tesoro Municipal ha sido solventado sin necesidad de recurrir a los impuestos del trimestre que hoy principia. El Presidente Municipal hizo ingresar el sábado pasado \$ 3,500-00 más o menos, que pagó el Gobierno por razón de intereses y reintegros. Esto aparte de otros tres mil y pico de colones que también hizo ingresar para pagos del material de la cañería. Hizo constar el señor

Amador, en el acta del sábado, que en cuatro años que hace está al frente de la Municipalidad, es la primera vez que la Tesorería está sin fondos. Y es verdad.

**Una porteña.**—El hogar de los esposos Rohmoser-Durling ha sido aumentado con una preciosa porteña que vino al mundo el sábado último. Nuestros parabienes a los felices papás.

**Interpelación del Congreso.**—A moción del diputado Anderson, el Congreso ha interpelado al Ministro de Relaciones Exteriores sobre lo que hace o ha hecho el Gobierno para impedir la ratificación del tratado Chamorro-Weitzel, que actualmente se discute en el Senado Americano, y el cual si pasara lesionaría grandemente nuestra soberanía. Ayer debe haberse celebrado la sesión secreta en la cual el citado Ministro ha debido centestar a la interpelación.

**BREVA INDIANA**

\* \* MELSTON \* \*

En latas de cuarenta y nueve tabletas

Rica, aromática, pura, deliciosa, dulce y seca

Gana más el comprador por latas

Gana el consumidor porque contiene más tabaco que cualquiera otra y es mejor.

Pídese a Luis Casavolone

Agente exclusivo para Puntarenas y Guanacaste.

**Reparaciones.**—Hemos tenido oportunidad de ver las reparaciones que se hacen en la casa del Gobierno que ocupan las oficinas judiciales, bajo la dirección del competente amigo Paco Ruiz, y no podemos menos de elogiar el trabajo y la actividad con que se ejecuta. Parte no pequeña de la reparación del edificio, corresponde al activo Gobernador señor Figueroa, quien gestionó para que se autorizara el gasto. Y ya que se puso la mirada oficial allí, creemos, como otra vez dijimos, que para que el trabajo fuera completo, una vez concluidas las reparaciones debería ordenarse la pintura del edificio.—¿No le parece, don Clodomiro?

**LA OCASION ES CALVA**

Muebles baratos, de segunda mano, vende ULPIANO FONSECA

**Abrevadero en la Estación.**—A propósito de la idea lanzada por nuestro buen colaborador Fray Lucas, en una de las cartas que hemos publicado, respecto a que se construyan pilas para que sirvan de abrevadero a las bestias, nos manifestó ayer nuestro amigo don José Cabezas, y lo vimos nosotros personalmente, que en la Estación, frente a la bodega, hay construido un magnífico abrevadero, que tiene ya instalada la tubería para conducir allí el agua, que solo falta para ponerla en servicio hacer un pequeño gasto construyéndole un techo, para que el agua no esté caliente. Veríamos con gusto que el actual Administrador, señor Zúñiga Montúfar, ordenar a hacer esa caseta y pusiera en servicio la pila.

**A LOS SEÑORES AGENTES**

Suplicamos a los señores Agentes que aun no lo hayan hecho, se sirvan mandar la liquidación de sus cuentas atrasadas, hasta el mes de mayo inclusive. Esta Empresa necesita de sus fondos para sostener sus gastos, y por eso deseamos que los señores Agentes nos remitan cada mes la liquidación de sus cuentas.

**LA ADMINISTRACIÓN.**

**Agentes de Policía.**—Han sido nombrados los señores Carlos Quirós, Carlos Bejarano y Horacio Gómez para Agentes Principales de Policía de Chomes y Lepanto, los dos primeros, y Agente de Policía de Corozal el último.

## Baile de artesanos

Algunos señores artesanos organizan un baile para el próximo 15 de setiembre, para sufragar los gastos del cual todos los que a él concurrirán, contribuirán con una cuota semanal de \$ 1.00 cada uno, a contar del sábado de esta semana en adelante. —Ha sido nombrado Tesorero don Martín Castillo y Recaudador don Lorenzo Canessa h. Piensan los organizadores poner gasolinas expresas para paseos por el estero. Si el plan cuaja, será bonita la fiesta.

## Baile en San Pedro

El Centro Recreativo "5 de Noviembre", de San Pedro del Mojón, celebró con un baile el día del Santo Patrón de aquel pueblo, para el cual tuvimos el gusto de recibir a-tenta invitación. La fiesta se verificó en la noche del 28 de junio, y estuvo espléndida, según nos informan por telégrafo.—Felicitamos a los organizadores.

**A don Ricardo Martínez**

San José

*Se suplica mandar pagar su pagaré que tiene vencido desde hace tiempos por mercadertas de cantina.*

LA EUREKA

Puntarenas, 17 de junio de 1914.

**BELLA DEL SUR**

La mejor máquina de coser; a módicos precios.—Garantizada.

Salvador Aráuz S.

**UNGÜENTO UNIVERSAL CARSON**

Las asombrosas é innumerables curas que con este maravilloso unguento se han obtenido en toda clase de males de cirugía en el espacio de mas de 40 años que con el mas brillante éxito se ha venido usando en casi todos los pueblos de la América del Sur, Cuba, y parte de Europa, han obligado a su autor, creyendo con esto cumplir con un deber sagrado para con la humanidad, á darle la publicidad que medicinas de esta naturaleza necesitan tener, siendo tal la bondad de esta que solo usándola puede darse crédito á sus muchas y grandes virtudes.

Este unguento es eficazísimo y cura promoto y admirablemente, pues en todo está ya muy experimentado, todos, los males que á continuación se expresan.

**Heridas, Tumores, Penadizos ó Sieste-cueros y Úlcera, Carbunelos y Granos Malos, Ulcera ó Llaga, Bubones, Mordidas de Perris Aunque Esten con Hidrofobia, Picaduras de Animales Ponzonosos, Contusiones y Golpes, Quemaduras.**

**KANE & BEHRENS**

No. 1 Cedar St., New York

De venta en todas las boticas

**MANUEL J. GRILLO & CO.**

Suscríbese a "El Correo de la Costa"

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas

**Hotel Ambos Mundos**

El más céntrico de Puntarenas

Situado frente al Parque Victoria. Habitaciones cómodas y ventiladas en primero y segundo piso.

Cantina interna bien surtida. Buenas comidas. Mucho aseo

Atendido personalmente por su propietario, DAMIAN ARAGONES

**OTRO TRIUNFO PARA PUNTARENAS**

REALIZACION \* \* \* \* \* PRECIOS FIJOS

**BARATILLO**

SOLAMENTE POR QUINCE DIAS

— TIENDA DE NOVEDADES —

VICTOR CESPEDES & CO.

La casa más conocida en el país por su variado surtido en artículos de lujo para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en bordados, encajes, terciopelos, joyería, perfumería y corsets.

Haciendo vuestras compras en nuestra Tienda ahorraréis tiempo y dinero y tendréis las ventajas del precio fijo y la devolución del importe íntegro de las compras durante un día de cada mes.

Nota.—El día 12 de mayo fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras. No olvidar que por cada 25 tickets de compras al contado damos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo.

**Miguel Céspedes Hijo**

CLASES DE INGLES A DOMICILIO

A particulares y en colectivo

Profesor titulado • Sistemas modernos

Puntarenas - - - Costa Rica

**Francisco Quijano Rojas**

Ingeniero Topógrafo

SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

**JABON CRISTOBAL**

Este es el Jabón más delicioso que hasta hoy se ha conocido; perfuma, suaviza, limpia y embellece el cutis. — Su perfume es de lo más delicado que puede conseguirse; aromatiza el espacio en donde quiera que se le usa.

Se vende en todas las boticas de importancia y lo usan todas las personas de gusto

La FARMACIA UNIVERSAL acaba de recibir este famoso jabón.

**LA TEMPESTAD DE RAUL STREBER**

PULPERIA    CANTINA    TAQUILLA    REFRESQUERIA

*Pulperia:* Artículos de primera necesidad. Precios sin competencia.

*Cantina:* La mejor surtida; atendida por un afamado cantinero herediano.

Calle de los baños al Muellecito. . . . . Esquina del Hotel Alvarado.

**A los Aserradores y Constructores**

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA